

Farmacia: solicitud de alta o cambio de Director Técnico de Farmacia

¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar el alta o cambio de Director Técnico de farmacia en ciudades o localidades de la provincia de Santa Fe.

Destinatario/s:

Público en general

¿Qué necesito para realizarlo?

- Tener ID ciudadana. (si todavía no estás registrado podés hacerlo [acá.](#))
- Completar el Formulario de Alta o Cambio de Director Técnico
- Certificado de matrícula vigente
- DNI (frente y dorso)
- Contrato de regencia (en caso de que no exista relación de dependencia) o rescisión de contrato (según corresponda) o alta o baja en ARCA.
- Declaración jurada de psicotrópicos lista II, III y IV y estupefacientes lista I, II y III (en caso de cambio de Director Técnico).
- Certificado de domicilio (solicitar en municipalidad, policía o registro civil, según corresponda).
- Modelo de rótulos y sellos .
- Comprobante de pago de sellado del contrato (Código API 430067)
- Comprobante de pago de sellado tasa retributiva (Código API 91394)
- Nota de desvinculación firmada electrónicamente por la otra parte interviniente en la baja (solamente en caso de cambio).
- Telegrama de renuncia y/o despido (Solamente en caso de cambio de Director Técnico).

Paso a paso

1. Hacer clic en "Iniciar trámite online" e iniciar sesión con ID ciudadana
2. Completar el Formulario de Alta o Cambio de Director Técnico
3. Subir los documentos requeridos
4. Recibirás una notificación en tu domicilio digital declarado
5. Si la solicitud fue aprobada se realizará una orden de Alta o Cambio de Director Técnico

¿Cuánto cuesta?

Sin costo

¿Dónde se realiza?

100% online